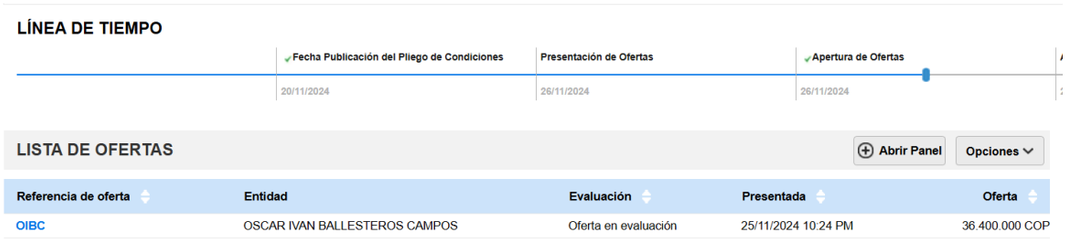
ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS - MÍNIMA CUANTÍA

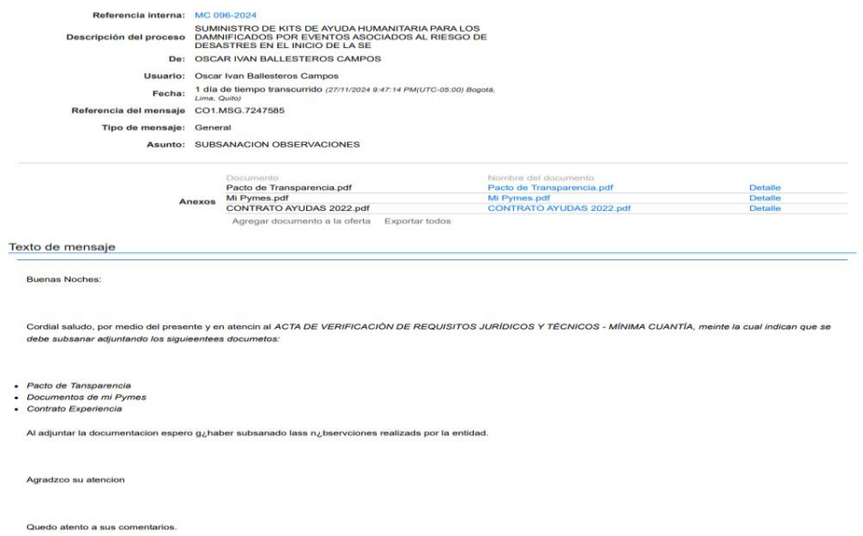
Mediante la presenta Acta se procede a verificar la subsancion aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública MC 096 de 2024:

MÍNIMA CUANTÍA: MC 096-2024
FECHA: 28-11-2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y DEL PROYECTO DENOMINADO "TRANSFORMACIÓN DE UNA MOVILIDAD MAS SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.
PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 36.400.000)

Al presente proceso se presentó un único (01) oferente, el cual se refleja a continuación



Que el día 27/11/2024 9:47:14 PM mensaje de subsanación por parte del oferente**, OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS** encontrándose dentro de los términos establecido en el cronograma, a continuación, se presenta imagen



Teniendo en cuenta que se presentó un (01) oferente, se procede a realizar la Evaluación Jurídica y Técnica del proceso

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTÓ UN (1) OFERENTE, de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $252.960

PPTO OFICIAL	$ 316.200,00	20%	RESULTADO	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
		$ 63.240,00	$ 252.960,00	
REFERENCIA DE OFERTA	**ENTIDAD**	**VALOR A EVALUAR**	**ARTIFICIALMENTE BAJO**	
OIBC	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	$ 316.200,00	NO	

Teniendo en cuenta que se presentó un (01) oferente, se procede a realizar la Evaluación Jurídica y Técnica del proceso.

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS** **Propietario de establecimiento BIG ELEPHANT PRODUCCIONES** **Cc: 10 05777804** **DIRECCIÓN: CL 5 N. 36-27** **TELÉFONOS: 3504324056** **CIUDAD: Melgar** **CORREO: oscarba8920@gmail.com**	**Cc: 1005777804**	VALOR TOTAL OFERTA **SECOP II:** $36.400.000 VALOR **ÍTEMS** EN LA OFERTA: $316.200

Se procede a revisar la **UNICA OFERTA** por un valor de ($**36.400.000**), valor total de los ítems **($316.200).**

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA/NR/SUB	OBSERVACIONES
Acreditar la condición de MIPYME, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021. (Formato No. 08) (Si Aplica)	**C**	Aporta formato de mipyme con documento anexos del contador
El proponente debe aportar Formato de PACTO DE TRANSPARENCIA - **Anexo 1**	**C**	aporta ANEXO 1

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C/NC/NANR/SUB	OBSERVACIONES
El proponente deberá demostrar mediante máximo (1) certificación y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 28 SMMLV. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso entendida como O **SUMINISTRO** DE KITS DE AYUDA HUMANITARIAS O SIMILAR AL PRESENTE PROCESO. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:	**C**	El oferetente aporta vertificacion contractual y acta de liquidación cuyo objeto es similar al proceso que se encuentra en curso y su cuantia es superior.

El objeto. El valor. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos. En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor		

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	*OBSERVACION*
Sin observaciones	***Cumple***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numeral y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 096-2024** y aceptar la oferta presentada por el oferente **OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS** identificado con numero de cedula **1.005.777.804,** Propietario de establecimiento **BIG ELEPHANT PRODUCCIONES DIRECCIÓN CL 5 N. 36-27,** por un valor de la propuesta de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 36.400.000)** y cuyo valor de referencia de sumatoria de ítems es $316.202 de quien el comité evaluador pudo establecer que **CUMPLE,** con lo solicitado en la invitación pública.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA DEL PILAR RUBIO LOPEZ
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
Evaluator Técnico

ORIGINAL FIRMADO

YEIMY ANGELICA BEJARANO LEAL
Profesional De Apoyo
Apoyo Técnico

ORIGINAL FIRMAD

MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyectó: Nelly Aponte Alvarez / Apoyo Jurídico D.C